



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN TARAPOTO - PERÚ

"AÑO DE LA DIVERSIFICACION PRODUCTIVA Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION"

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 584-2015-A/MPSM.

Tarapoto, 10 de Agosto del 2015.

VISTO:

La Resolución de Alcaldía N° 507-A/MPSM. de 21 de Julio del 2015, en la que se da por concluida la designación del MBA. JUAN MANUEL OLIVEIRA AREVALO en el cargo de Gerente Municipal de la Municipalidad provincial de San Martín.

CONSIDERANDO:

Que, Mediante Resolución de Alcaldía N° 446-2015-A/MPSM. de 25 de Junio del 2015, se conformó La Comisión Municipal "Tarapoto APEC 2016", disponiéndose en el Artículo Segundo la designación de sus integrantes, entre ellos como Vicepresidente al Sr. Gerente Municipal, MBA. Manuel Oliveira Arévalo o quien haga sus veces.

Que, con Resolución de Alcaldía N° 507-2015-A/MPSM. del 21 de Julio del 2015, se dio por concluida la designación en el cargo de Gerente Municipal al MBA. Manuel Oliveira Arévalo, por lo que en concordancia con lo dispuesto en el Artículo Segundo de la Resolución de Alcaldía N° 446-2015-A/MPSM, es necesario designar a su reemplazante.

Que, en la fecha con Resolución de Alcaldía N° 558-2015-A/MPSM. se designó en el cargo de Gerente Municipal de la Municipalidad Provincial de San Martín a la ING° GLADIS MARIBEL HEREDIA BACA; por lo que en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución de Alcaldía N° 446-2015-A/MPSM. Artículo Segundo es pertinente designar a la mencionada funcionaria municipal como Vicepresidente de la Comisión Municipal "Tarapoto APEC 2016".

Que, en uso de las facultades conferidas por la Ley 27972 – Orgánica de Municipalidades y Bases de Concurso de Selección de Sedes APEC 2016

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO: DESIGNAR A LA ING° GLADIS MARIBEL HEREDIA BACA como Vicepresidente de la Comisión Municipal "Tarapoto APEC – 2016"; por las razones expuestas en los considerandos de la presente Resolución.

REGISTRESE, PUBLIQUESE, CUMPLASE



CARP/GDEGAYT
C.c.
GM
OAJ
GAF
Archivo